

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA INMARCED CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA
PRODUCTORA DE SEGUROS**

En la ciudad de Quito, a los diez (10) días del mes de marzo del año dos mil diecisiete (2017), siendo las 15h00 horas, en las instalaciones de la empresa, ubicadas en la Av. Shyris E36-188 y Av. Naciones Unidas, Edif. Shyris Park Of. 308, se reúnen los siguientes accionistas:

- **Alvaro José Valencia Cabrera**, por sus propios y personales derechos y en representación de trescientas noventa y ocho (398) acciones, por el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) cada una,
- **María Mercedes Lasso Jijón**, por sus propios y personales derechos y en representación de dos (2) acciones, por el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) cada una,

Preside la sesión, la señora **María Mercedes Lasso Jijón** como Presidente y actúa como Secretario, señor **Alvaro José Valencia Cabrera** Gerente General.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de acuerdo a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión.

A continuación, el Presidente informa que el orden del día, es el siguiente:

1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico dos mil dieciséis (2016).
2. Lectura y aprobación del Informe del Comisario por el ejercicio económico dos mil dieciséis (2016).
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico dos mil dieciséis (2016).
4. Acciones que tomar frente a la pérdida suscitada en el ejercicio económico dos mil dieciséis (2016).

El orden del día es aprobado por unanimidad sin existir objeciones, luego de lo cual se pasa a tratar el mismo.

1. INFORME DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016.- El gerente de la empresa, señor **Alvaro José Valencia Cabrera**, pone en conocimientos de los accionistas, su informe sobre el ejercicio económico correspondiente al año dos mil dieciséis (2016), el mismo que luego de brindar las aclaraciones solicitadas es aprobado por unanimidad por los accionistas.

2. INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2016.- La Señorita Ing. Verónica Morales Rugel en su calidad de Comisario Titular, procede a dar lectura de su informe y expone que se han cumplido por parte de la compañía las obligaciones tributarias, y se ajusta a la realidad; por lo que es aprobado por unanimidad por los accionistas.

3. BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.- El gerente da lectura a las cifras del Balance y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2016; luego del análisis correspondiente el balance



y sus anexos, los que demuestran que existen pérdidas, siendo estos aprobados por unanimidad.

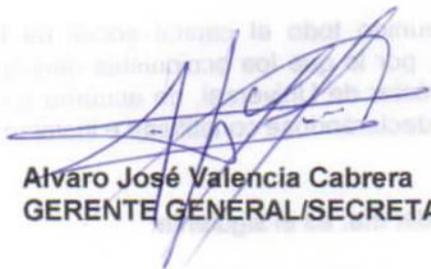
4.- ACCIONES A TOMAR SOBRE LAS PERDIDAS REGISTRADAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.- Una vez analizadas las cifras presentadas en los estados financieros y bajo la sugerencia efectuada por el Gerente de la Compañía señor **Alvaro José Valencia Cabrera** manifiesta que y como así lo faculta la Ley de Compañías el valor de pérdidas netas del año dos mil dieciséis (2016) serán cubiertas en el próximo ejercicio fiscal.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los accionistas.

Se levanta la sesión, siendo las 16h45.

Para constancia de lo acordado, firman todos los accionistas en unidad de acto.



Alvaro José Valencia Cabrera
GERENTE GENERAL/SECRETARIO

María Mercedes Lasso Jijón
PRESIDENTE/JUNTA

Alvaro José Valencia Cabrera
ACCIONISTA

María Mercedes Lasso Jijón
ACCIONISTA